

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), pasa al despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2016-00003-00**, informando que se recibió correo electrónico de fecha 11 de marzo del año en curso, solicitando la demandante entrega de título judicial. Sírvase proveer

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

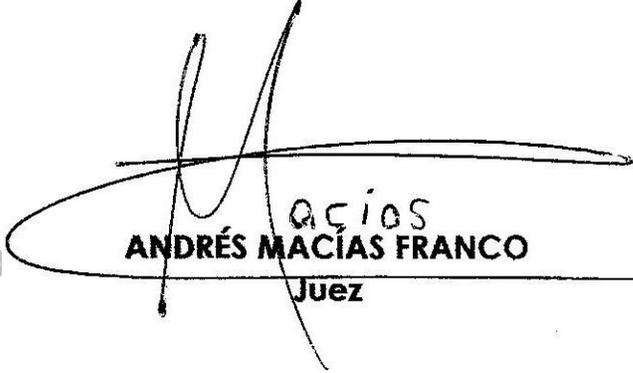
Verificado el informe secretarial que antecede, el Juzgado dispone:

Ordenar la entrega del título judicial **No. 400100007742991** por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000.00)**, a la demandante **BLANCA IRENE POSADA ANGARITA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.482.618, o a su apoderado judicial siempre y cuando acredite la facultad de recibir.

Una vez ejecutoriado y en firme el presente proveído, mediante correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co, solicite la respectiva cita a efectos de que le asigne fecha y hora para la entrega del citado título judicial.

Regresen las presentes diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez